INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que obra en el expediente propuesta conciliatoria por parte de la demandada y escrito de no aceptación por la demandante. Sírvase proveer.

Cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2020 00315 00			
DEMANDANTE	Guillermo Sánchez Giraldo	**C.C. No.**	79.370.706
DEMANDADAS	Arista de Colombia S.A.S.		
ASUNTO	Reliquidación prestaciones sociales / factores salariales		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR COMO FECHA para adelantar la **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, de que trata el artículo 80 del CPT y la SS, el **MARTES VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VENITICUATRO (2024),** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, la cual se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace: **INGRESO AUDIENCIA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 6 DE OCTUBRE DE 2023. Por ESTADO No. **095** de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES **SECRETARIA**

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02826e2c07270955162764257960642dbfdb04c3c09f4af49737caf518304aca**
Documento generado en 06/10/2023 09:08:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica